

02

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: <b>1737990179218</b>	Fecha de Generación: <b>Jan 27, 2025, 9:02 AM</b>
<b>Detalle de Documentos</b>		
<b>Tipo Documento:</b>	FEL	
<b>Fecha Emisión:</b>	31/01/2025 08:59:29	
<b>Emisor:</b>	17888069	
<b>Agente de Retención:</b>	No es agente de retención.	
<b>Establecimiento:</b>	JOSE RICARDO DIAZ COBON	
<b>Receptor:</b>	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
<b>Monto Total:</b>	GTQ GTQ 12580.650000	
<b>No. de Acceso:</b>	0	
<b>Autorización:</b>	C1B1FE80-5C0C-4010-A74D-CE772E5D6A27	
<b>Serie:</b>	C1B1FE80	
<b>Número del DTE:</b>	1544306704	
<b>Acuse de recibido:</b>	FCID202520250127T08:59:3006:00C1B1FE805C0C4010A74DCE772E5D6A27	
<b>Fecha de la consulta:</b>	27/01/2025 09:02:53	
<b>Estado:</b>	Activo	
<b>Asociado a una garantía mobiliaria:</b>	No	



**SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:**

**NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS**

Al 27/01/2025 09:03:02



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	17888069
NOMBRE	JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
<b>¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS</b>	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

# Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN  
Nit Emisor: 17888069  
JOSE RICARDO DIAZ COBON  
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-  
Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
C1B1FE80-5C0C-4010-A74D-CE772E5D6A27  
Serie: C1B1FE80 Número de DTE: 1544306704  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2025 08:59:29  
Fecha y hora de certificación: 27-ene-2025 08:59:29

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 06/01/2025 al 31/01/2025, en cumplimiento al contrato No. 002-2025	12,580.65	0.00	0.00	12,580.65	IVA 1,347.926786
TOTALES:					0.00	0.00	12,580.65	IVA 1,347.926786

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 06-01-2025 al 31-01-2025, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Lic. Arturo Saravia Altola  
Presidente  
Consejo Consultivo  
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
ENERO 2025**

Guatemala, 31 de Enero de 2025

Lic.

**Arturo Saravia Altolaquirre**  
**Presidente Consejo Consultivo**  
Registro Nacional de las Personas  
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de enero de 2025, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de enero de 2024
Período de actividades:	Del 06/01/2025 al 31/01/2025
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2025
Vigencia del contrato:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL  
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

- 1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UIP-1449-2024, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 50-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Ref. Oficio CS-UIP-050-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 51-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Ref. Oficio CS-UIP-069-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 1-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Ref. Oficio DE-383-2025, por medio del cual informan que no se reportaron informes de auditorías en el mes de diciembre 2024.

Ref. Oficio CS-UIP-089-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 2-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

1.2) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP. 1.5) Ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen la actividad principal del RENAP y que sean requeridas al Consejo Consultivo.

Resultado:

Oficio número ALCC-01-2025, por medio del cual se presentó informe del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Oficio número ALCC-02-2025, por medio del cual se presentó análisis comparativo parcial entre el Plan Operativo Anual de 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 del Registro Nacional de las Personas.

Oficio número ALCC-03-2025, por medio del cual se presentó análisis parcial del Plan Operativo Anual 2025 del Registro Nacional de las Personas.

Oficio número ALCC-04-2025, por medio del cual se presentó información concerniente al combate al subregistro.

1.3) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

- 1.4) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

- 1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 8, 13, 21 y 28 del mes de enero de 2025.

- 1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

- 1.8) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna porque no se sostuvo ninguna reunión de trabajo.

- 1.9) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión alguna porque no se sostuvo reunión de trabajo.

- 1.10) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 1-2025, 2-2025, 3-2025 y 4-2025 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

- 1.11) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-01-2025 al CC-29-2025.

- 1.12) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2025 a los entes nominadores.

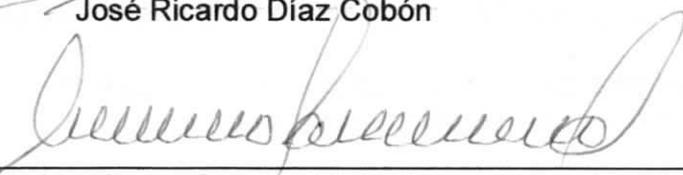
1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F

  
\_\_\_\_\_  
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Presidente Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas

